Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 397-99 que designa a la Mayor Rosanna Libertad Pons Peguero, F.A.D., Primera Secretaria de la Embajada de la República en Francia, Asistente del Agregado Militar.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 397-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Mayor Rosanna Libertad Pons Peguero, FAD, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Francia, Asistente del Agregado Militar.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 398-99 que nombra a los señores Miguel Holguin-Veras, Agrón. Pedro Espinal e Inocencio Peña, Subdirector del Archivo General de la Nación, Subdirector del Instituto Agrario Dominicano y Asesor del Poder Ejecutivo, para Asuntos del Banano, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 398-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Miguel Holguín Veras, queda designado Subdirector del Archivo General de la Nación.

Artículo 2.- El Agron. Pedro Espinal, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

Artículo 3.- El señor Inocencio Peña, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo, para Asuntos del Banano.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 399-99 que nombra al Dr. Alfonso Crisóstomo, Ayudante Civil del Presidente de la República.